



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-

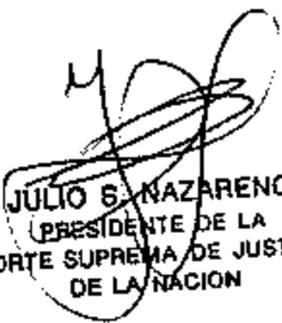
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la proroga de la Resolución N° 301/99 hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación del señor Osvaldo Jorge Asencio con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse como chofer en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION